

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA BOTÓN DE PAGOS

“Paga fácil y rápido con PSE”

A. DEFINICIÓN:

La campaña tiene como propósito incentivar a los clientes de Enel a realizar el pago de su factura de energía a través del botón de pagos PSE disponible en la página web y aplicación de Enel.

B. VIGENCIA:

La campaña estará vigente desde el 1 de junio de 2024 al 30 de septiembre de 2024

C. CLIENTES QUE PARTICIPAN Y MECÁNICA:

1. Válido para personas naturales que residan en Bogotá y Cundinamarca mayores de 18 años.
2. Los clientes participantes deberán realizar el pago durante la vigencia de la campaña por medio del botón de pagos PSE desde la página web y/o aplicación de Enel.

D. OBSEQUIOS:

Durante la vigencia de la campaña se entregarán un total de 12 obsequios 3 por cada uno de los meses de vigencia de la campaña de acuerdo con la posición en la que ingrese el pago teniendo en cuenta fecha y hora de la transacción, que serán distribuidos así:

Mes del pago	Cantidad	Item	Posición pago
Junio	1	Amazon echo dot 3rd gen con asistente Alexa gray	160.533
	1	Tablet Lenovo 8 pulgadas Wifi 32GB 3 GB Gris hierro	29.385
	1	Reloj Smartwatch Bluetooth Cubitt Ct4	60.549
Julio	1	Robot Aspiradora inteligente Eureka	479.017
	1	Olla De Presión Multicooker 11 En 1 Digital 6L	71.921
	1	Cafetera Negro Onyx KitcheAid 12080B	338.745
Agosto	1	Tablet Samsung Galaxy Tab A7 Lite 8.7 WIFI - Rom 64/ Ram 4 GB – Silver	15
	1	Amazon echo dot 3rd gen con asistente Alexa gray	434.993
	1	Reloj Smartwatch Bluetooth Cubitt Ct4	230.349
Septiembre	1	Freidora de Aire Oster 6.8L Diamond	222
	1	Robot Aspiradora Inteligente 3 en 1 Programable Eureka	568.751
	1	Olla De Presión Multicooker 11 En 1 Digital 6L	218.121

Aplica para pagos aprobados. Un cliente solo se podrá ganar máximo un obsequio. Por lo que no son acumulables, así se incurra en dos posiciones de pago generadoras del obsequio.

E. ENTREGA DE OBSEQUIOS:

Enel se encargará de contactar a los ganadores, de acuerdo con los datos registrados al momento del pago, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la finalización de cada mes participante en la campaña. Lo anterior, con el objetivo de informar al participante

su calidad de ganador. Si durante este periodo no es posible comunicarse con el cliente, máximo en 3 oportunidades, Enel no podrá asignar el obsequio a este cliente e inmediatamente se asignará al siguiente ganador que cumpla con las características establecidas. En este caso el ganador será la posición siguiente (por ejemplo, en el caso que no fuera posible contactarse con el ganador de la posición 160.533 el obsequio será asignado a la posición 160.534).

Los ganadores deberán acercarse a las oficinas de Enel ubicadas en la Carrera 13 A # 93-66 en Bogotá – Colombia, en los días y horarios que se indiquen al momento de la notificación, dentro de los 30 días calendario posteriores a la notificación para reclamar el obsequio. Si durante este periodo no es reclamado el obsequio el mismo quedará a disposición de Enel.

PROCEDIMIENTO PARA RECONOCER Y ENTREGAR EL OBSEQUIO:

1. Al recibir el obsequio, los ganadores aceptan el mismo sin que exista ninguna otra obligación por parte de Enel. Además, Enel manifiesta que los productos han sido adquiridos a terceras personas, productores o proveedores, por lo que no ha incidido directa ni indirectamente en las condiciones de calidad, seguridad e idoneidad del producto, y es así como el productor y el proveedor son los llamados a responder por daños y perjuicios y la garantía del producto. En el caso donde Enel no pudiera entregar los obsequios comprometidos podrá decidir unilateralmente su sustitución por otros de características equivalentes o similares.
2. Enel se reserva el derecho a efectuar las validaciones por los medios que estime convenientes, para verificar la legal y correcta realización de las inscripciones objeto de participación de esta campaña.
3. La dinámica de esta campaña no cuenta con ningún tipo de suerte o azar para ganar, toda vez que existe certeza de la posición ganadora, siempre que además los clientes participantes cumplan con los términos y condiciones de la presente campaña.
4. Los obsequios no podrán cambiarse por dinero en efectivo.
5. Los menores de edad no podrán participar en esta actividad. El obsequio solo será entregado a personas naturales mayores de edad.
6. La participación de EL CLIENTE en la campaña implica la aceptación de los términos y condiciones establecidos en el presente documento. Todo incumplimiento de las condiciones aquí descritas implica la descalificación inmediata del participante y/o la no entrega de los obsequios a los ganadores y/o la obligación de devolver los obsequios por parte de los ganadores.